

# LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSÓFICO

NO HAY RELIJIÓN MAS ELEADA QUE LA VERDAD

SUSCRICION ANUAL: DOS PESOS (2 \$)

Año XV

Casablanca, 2.ª Quincena de Enero de 1907

Núm. 513

## LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSÓFICO

Casablanca, (Prov. de Valparaíso)  
CHILE

DIRECTOR:

VALENTIN CANGAS

La suscripción por UN AÑO se ha fijado en DOS PESOS.

## Cuestionario Teosófico ELEMENTAL

(TRADUCIDO POR LOB-DE)

CAPÍTULO V.

### MANIFESTACIONES Y PERÍODOS DEL MUNDO

15. P.—Qué dice la Teosofía de la Manifestación divina?

R.—Que esta procede de *inspiración e inspiración*, como fuera la *inspiración* de un gran Sí, el Absoluto.

La inspiración tiene todo el carácter de la *Manantancia*, que es la *inspiración*, toda ella, es el *Grā Pralaya*. La *Manantancia* de movimiento alterna eternamente, como el Absoluto de quien emana, quien solo es eterno. Cada una de esas fases es de duración limitada.

16. P.—Qué son los períodos del mundo?

R.—Son las fases del proceso de la manifestación. Se les puede considerar bajo diversos puntos de vista. Hai, desde luego, la duración de uno de los movimientos primordiales, los períodos de *expiración e inspiración*.

Hai también las duraciones de los movimientos secundarios análogos que se aplican a las subdivisiones del Kosmos.

No ha sido todavía revelado sino los números exotéricos concernientes a los sistemas a los cuales pertenecemos.

Para el sistema solar entero, el período en cuestión es llamado *Mahakalpa* (2), y su duración es alrededor de trescientos once tribus, cuarenta billones de años terrestres.

Para la cadena especial de planetas a la cual pertenece la Tierra, el período es llamado *Kalpa-simple* (3), y mide cuatro billones, trescientos veinte millones de años.

Para la Tierra propiamente dicha, el período es el *Manvantara* terrestre, y su duración es de trescientos seis millones, setecientos veinte mil años.

El *Manvantara* terrestre está dividido en otros siete períodos menores que se llaman *Rondas*.

La *Ronda*, cuya duración media es de cuarenta y tres millones, ochocientos diez y siete mil y tantos años, comprende en sí subdivisiones llamadas *grandes ciclos*, a saber:

El *Krita Yuga*, cuya duración es de 1.728.000 años;

El *Treta Yuga*, cuya duración es de 1.296.000 años;

El *Dwapara Yuga*, cuya duración es de 864.000 años; y

(1) El Absoluto no es lo manifestado, pues siéndolo no sería eterno. Lo que se manifiesta tiene un principio, y desde luego, un fin, salvo que se repitiera.

(2) Los hindus lo llaman el *Ciclo de Brahma*.

(3) Los hindus lo llaman el *Dia de Brahma*.

El *Kali Yuga*, cuya duración es de 432.000 años.

Estos ciclos cabalgan unos sobre otros de un cierto número de años llamados *Crepúsculos*, de modo que la duración de una *Ronda* no es múltiple perfecta de la suma de los cuatro grandes ciclos que componen el *Mahayuga*.

Pero la duración del más pequeño de los grandes ciclos es factor común de los períodos mayores, y ese mismo número es el más pequeño múltiple común de diversos elementos terrestres, cuya realización concurrente es simultánea, tal es la precisión de los equinoccios, la conjunción de los planetas del sistema y otros...

Cada uno de los grandes ciclos precisados comprende por otra parte, subciclos llamados menores y que se aplican más especialmente a ciertos elementos, divisiones del *Zodiaco*, etc....

En fin, cada período de actividad, en la Manifestación, es seguido de un reposo (1), al menos relativo.

CAPÍTULO VI.

### DE LOS PLANOS DE LA NATURALEZA

17. P.—¿Qué es lo que se entiende por los planos de la Naturaleza?

R.—Los «planos de la Naturaleza» son en cierto modo los diferentes estados de la sustancia manifestada en el Sér Absoluto, o el Espacio abstracto, lo que es todo uno a partir del comienzo de una manifestación hasta su término.

Son especies de Stages (\*), de los centros diferentes, que en el estado actual de nuestro conocimiento nos es apenas posible el concebir bien; todo eso por otra parte, independientemente de las cuestiones de lugar, es decir, que en un mismo punto todos los planos existen en lo que se llama la *Coadunidad*.

La aceptación de los planos de la Naturaleza es necesaria a la adquisición del conocimiento teosófico. Pero la idea de aquellos se desarrolla sola en el Mental a medida que uno medita como conviene sobre esta cuestión.

18. P.—Cuántos planos hai en la Naturaleza manifestada?

R.—Se han contado siete, —en nuestro *Manvantara*, al menos.

19. P.—Cuáles son ellos para el sistema Solar?

R.—Yendo de lo más terrestre a lo más elevado (2)

El 1.º plano es el Plano físico.

El 2.º es el Astral, llamado *formativo*.

El 3.º es el Espiritual, ideal.

El 4.º es el llamado *creador* pre-nirvánico, llamado *arcani* tipo.

El 5.º es el Nirvánico.

El 6.º es el para-Nirvánico; y

El 7.º es el Supremo.

De estos planos derivan siete estados principales de la sustancia, cuyos nombres teosóficos para sim-

(1) Es lo que se llama la *Ley Cíclica de Periodicidad*, que se aplica a todo en la Naturaleza, bajo mil formas múltiples, tales como el día y la noche, el verano y el invierno, la vida y la muerte, etc.

(\*) Adoptamos la palabra francesa por no encontrar una equivalente en español.—N. del T.

(2) Desde luego este orden no se ha dado de abajo a arriba, sino para hacer partir al debutante de un punto conocido, el plano físico. El proceso de la manifestación va en el expir, de arriba abajo, e inversamente en el inspir. Pero esta segunda fase representa la evolución del hombre, aquella que vivimos, y el orden de los planos dado aquí arriba, es el mismo que evolucionamos actualmente.

ple recuerdo, son: Sustancia Física, —Astral, —Jívica, —Fohática, —Mahática, —Aláyica y Atmica.

20. P.—Esos planos no tienen subdivisiones?

R.—Cada plano comprende siete subplanos, lo que hace cuarenta y nueve subplanos en la Naturaleza, con correspondencias efectivas, sobre diversos planos, entre los subplanos del mismo rango.

Hé aquí, por ejemplo, los siete subplanos del Plano físico:

- El 1.º es el estado llamado sólido.
- » 2.º » » » líquido
- » 3.º » » » gaseoso
- » 4.º » » » etérico n.º 4.
- » 5.º » » » » 3.
- » 6.º » » » » 2.
- » 7.º » » » » 1.

El primer subplano más allá del etérico n.º 1, es el primer subplano astral, y se puede continuar así.

Hé aquí una aplicación sobre la cuestión de los subplanos físicos.

Se han tomado moléculas de varios gases y se les ha hecho pasar separada y sucesivamente por los subplanos del gaseoso ordinario al estado llamado etérico n.º 1. Se ha observado que sobre los diversos subplanos, salvo el último, las formas al modificarse individualmente, quedaban diferentes de un gas a otro, mientras que sobre el subplano llamado etérico n.º 1, las formas eran las mismas en todos los gases.

Parece así que el átomo físico último sería de forma constante. Eso no excluye naturalmente otras diferencias.

D. A. COURMES.

(Continuará.)

## ¡Pobres animales!

Vivisección, Zoofajía, Vegetarismo

La vivisección es un crimen.

(HUGO)

¡Sí, pobres animales! porque no hai torturas a las cuales la ciencia moderna, irreligiosa y sin entrañas, no someta a estos hermanos inferiores de la humanidad, de los cuales los hombres en su cobardía, abusan porque son más débiles para defenderse, como han abusado de la mujer desde su caída moral porque sus *biceps* eran más robustos que los de ella.

¿Qué satánicos infiernos son estos laboratorios públicos o privados, donde los animales sufren todas las torturas! Aquí se les despelleja vivos, se les vacían los ojos con hierros enrojecidos, o bien se les somete lentamente a todas las agonías de los venenos los más violentos; allí se cortan sus carnes, se rompen sus huesos, se separan de la masa que los encierra y que los oculta, esos nervios donde tienen su origen todas las sensaciones y todos los dolores, y mas allá se les arranca el corazón y los riñones. Determinase y se hacen nacer en estos pobres mártires del orgullo y del egoísmo, los tumores, los tubérculos, las pericarditis, las oftalmías purulentas, el *delirium tremens*..... y ¿qué sé yo más? Demasiado largo sería contar la cantidad innumerable de horribles enfermedades que los tiranos científicos inventan para hacer sufrir y analizar mejor el dolor. ¡Detalle horrible! Búscase también, por todos los medios que posee la ciencia, prolongar estas agonías a fin de estudiar mejor el fenómeno y poder reproducir y repetir la experiencia: se les adormece, se les despierta, se les adormece de nuevo para despertar-

los aun y someterlos a las mismas torturas. Complácense en ver sus ojos, sus músculos, sus nervios palpitantes y retorcerse con la angustia y el sufrimiento. *Estos señores de la sonda y escalpelo*, exclama Schopenhauer indignado, *no piensan acaso que son hombres antes que químicos?* ¡Oh especie humana! Y aun se te vé algunas veces, apiadarte hipócritamente con las relaciones de los bárbaros que comían los pueblos de la antigüedad haciendo que se tostaran los niños vivos en los brazos, enrojecidos por el fuego, de la estatua de Moloch! Si en su justa severidad, el juicio de la Historia ha maldecido y escarnecido estos horrores de otros tiempos, ¿dejará de hacerlo también con los que cometen hoy día?

¡Qué ironía! Son lágrimas de cocodrilo las que viertes, oh bella humanidad de nuestros días. A tu lado los bárbaros de otros tiempos eran santos y hermanos de la caridad, porque aquellos no tenían ni los instrumentos perfeccionados de tortura, ni esta ciencia de la que tan cruel abuso te complaces hacer. Comparaos a aquellas naciones del Oriente que despreciáis tan gratuitamente, y veamos quién vale más. ¡Hoy que la ciencia lo ha rebuscado todo y que ha podido remontar hasta el origen de las sociedades, se ha visto que toda civilización nos ha venido de los sabios del Oriente. La moral más elevada, la filosofía más racional, la religión más pura, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestros hábitos, todo procede de los Vedas, libros sagrados en donde los sabios de la India han grabado en textos imperecederos los frutos de sus largos y profundos trabajos. Escuchad lo que estos venerables santos y estos sabios os dicen a propósito de los animales, y enrojeceros de confusión y de vergüenza hasta el fondo de vuestra alma.

«*Debe respetar a los animales porque su imperfección es la obra de la Sabiduría superior que domina los mundos, y es menester respetar esta misma Sabiduría, aun en sus obras más insignificantes.*

«*Así pues, no matareis a los animales que como vosotros son de creación divina, sin motivos o por placer.*

«*No los atormentareis.*

«*No les hareis sufrir.*

«*No los fatigareis con exceso de trabajo.*

«*No los abandonaréis en su vejez, en recuerdo de los servicios que os han prestado.*

«*El hombre no puede matar los animales más que para alimentarse (1).*» —(Sacado del SAM-VEDA).

¡Qué adorable mausedumbre y qué hermosa lección! Vosotros, países que os decís civilizados del Occidente, ¿dónde tenéis esas manos llenas de beneficios que muestran la nobleza de vuestro corazón, la superioridad de vuestra inteligencia y que os deben elevar tan alto vuestra gloria? Ya lo veis: los Indos tan despreciados, y aun los Chinos, valen mucho más que vosotros porque ellos respetan a tal punto el dolor, que matar un animal, aun los indispensables para su alimento, es para ellos un crimen. Los Banianos no comen nada que haya tenido vida, y temen el matar un insignificante insecto. ¿De qué lado está, pues, la razón, del suyo o del vuestro, que no pensáis jamás en los dolores de estos seres, que, bien lo sabéis, son vuestros hermanos inferiores? La caza misma es el más vil de los entretenimientos, y sin embargo, ¡cuán-

(1) O bien para defenderse de sus ataques o de los daños que le causen.

tos hombres de nuestro Occidente la consideran como la más pacífica de las ocupaciones! (1). Lo repetimos, no se debe matar los animales más que por necesidad, esto es lo que os sujeten en todos los tonos los Montaigne y los Rousseau, y muchos otros con su alma de filósofos amantes de toda la naturaleza. Es menester leer con qué indignación truenan contra esos verdugos que no se complacen más que con la vista de la sangre que chorrea y con los gritos de las víctimas que mueren. La naturaleza de los hombres

(1) En efecto no se comprende como tantas personas que se llaman ilustradas se entreguen con tanta pasión a este ejercicio, a no ser para satisfacer la vanidad demostrando su destreza en el tiro, y lo raro es que muchas de estas jentes no son capaces de matar una pulga, ni de ver morir un perro o un caballo, y se entregan en el monte a feroz carnicería; ¡y no es chocante paradoja y ridícula farsa el que desde muy antiguo corra de boca en boca el comparar el ejercicio de la caza con la guerra? Pues qué, ¿caso las pobres bestias del monte se defiendan con fusiles ni con balas, ni siquiera con arma alguna? Las infelices no piensan más que en huir y esconderse. ¡Ah! si así no fuera, si los míseros conejos, las astudizas aves y los medrosos cervatillos tuvieran a su disposición y manejaran el más insignificante revólver, algo mejor sería la afición a la caza, y algunos míseros señoritos, tan valientes hoy, se atreverían a ponérselas enfrente. Es verdad que también hai animales feroces dotados de potentes armas para defenderse y atacar, pero no son estas nunca proyectiles, ni pueden hacer daño a distancia, y además contra ellos emplea el hombre la astucia, las trampas, los lazos, las armas de gran alcance, las balas explosivas y tantos otros diabólicos inventos.

¿Qué tiene, pues, de común con la guerra este ejercicio de perfidia, de tracción y sobre todo de superioridad incontestable del que ataca sobre el que huye y se esconde? ¿Dónde hai en ello levantado esfuerzo, valor indómito, nobleza de miras, ni causa justificada, cualidades que casi siempre acompañaron a los verdaderos guerreros? ¿Dónde está la necesidad que justifique semejante carnicería? ¿Es por higiene? Pueden pasearse los cazadores lo mismo por el monte que por cualquier otro sitio; ¿es por ganarse la vida? Déjese el ejercicio a los pobres. ¿Es para alimentarse? Jamas; el verdadero cazador (como ellos dicen) no prueba la carne de sus víctimas. Hora es ya pues, de que levantemos una cruzada contra tan insana diversión. Hora es ya de que destruyamos las falsas teorías, las pomposas comparaciones. Nó, la caza (al menos la que practican nuestras clases acomodadas) no es ni ha sido nunca la imájen de la guerra. La caza no es más que un entretenimiento sanginario, cruel y villano, que si fortalece el cuerpo, rebaja notablemente el espíritu, embrutece el entendimiento, y acumula sobre sus partidarios un Karma fatal, lleno de crímenes y de sangre, que necesariamente ha de producir su efecto más tarde o más temprano. Hora es, pues, de que anatemicemos tan funesta afición, sobre todo en lo que tiene de inútil y de innecesaria y que destruyamos con mano enérgica la ridicula y popular creencia de considerarla como ejercicio esencialmente higiénico y aristocrático. Como higiénico, hai mil otros que le igualan; como aristocrático, no hai nada que lo sea más que dar ejemplos de moderación y de cordura, practicando constantemente el bien. —N. del T.

(2)  
Biblioteca Nacional de Chile  
Valentín Cargas



100 un pequenísimo desahogo de la tremenda nube, como una preparación para la descarga terrible total que se halla próxima, mas próxima de lo que los mas pesimistas, entre los que instintivamente presienten lo que se prepara, bien que sin sonar siquiera su colosal estension, se figuran.

Tales son los síntomas que se presentan por todas partes, que no sólo no se combate la opinion de la posibilidad de un cataclismo social, sino que el presentimiento del mismo se halla mui generalizado, presentimiento que se revela en periódicos y revistas, en los discursos, en las reuniones familiares, en las conversaciones del hogar.

Este momento propicio lo ha preparado la intransigencia religiosa, la ciencia materialista y la filosofía egoísta, unidas al desarrollo colosal del capital, que a la par que ha crecido en poder, ha crecido en egoísmo y tiranía; la combinación de estos factores, desequilibrando en su grado máximo la conciencia y el estado social, nos ha conducido al punto matemático propicio para la próxima descarga de la horrible nube.

Hé aquí tambien el por qué de la aparición de la Teosofía al principio del último cuarto de este siglo (\*), por medio de su vehículo la Sociedad Teosófica fundada en 1875, y precedida por una multitud de fenómenos psíquicos que dieron márgen a las sectas llamadas espiritistas y espiritualistas que hoy cuentan con millones de partidarios. No es la Teosofía un cuerpo de doctrina inventado por unas mentes espirituales y jenerosas; es una necesidad de la evolucion que trae el remedio al mismo tiempo que la enfermedad; la reaccion espiritual que ha de seguir a la inevitable, la fatal accion astral, para que la evolucion humana continúe su curso natural ascendiendo y levantándose, reuniendo experiencias tras experiencias, para llegar a la aun remotísima meta en que la humanidad se fundida en un solo hombre, con un solo corazon y una sola mente; cuando el uno se sienta vivir en todos, cuando todos se sientan palpitar en el uno; la fraternidad universal verdadera, efectiva, realizada en su mas elevado ideal. Pero si bien esa meta está aun tan lejana, que un millar de siglos es la unidad equivalente al año de la historia conocida humana, es, sin embargo, posible la existencia inmediata de un estado social mucho mas armónico y equilibrado que el que nos presenta esa misma historia desde sus épocas mas remotas. Cuando la Ciencia, la Filosofía y la Religión, convirtiéndose en un solo sentimiento y en una sola idea, lleven al hombre al convencimiento futuro de que la JUSTICIA DIVINA no es un mito, sino Una Verdad que rige lo mismo los Universos que los átomos; cuando aquél se halle convencido de que es hijo de sus propias obras; que es autor único de sus sufrimientos y de sus alegrías, y que de él sólo depende su felicidad o su desdichacion; cuando vea de un modo que no le deje lugar a duda, que su evolucion no se limita a una vida efímera; que no es el cuerpo, la forma material, lo que evoluciona en él, sino la Conciencia, su Yo interno, el cual ha vivido miles de veces en la vida física, y vivirá miles y miles todavía, hasta que cese de enjendrar causas dobles y se convierta en una potente fuerza benéfica de la Naturaleza, y luego, mas allá, mas adelante, en Creador, en causa de la Naturaleza misma, entonces, aun cuando sus pasiones y su egoísmo le dominen todavía, y aun por causa de este mismo egoísmo, se esforzará en ser mejor, y una Armonía mayor, primer paso hacia aquella meta de la Fraternidad Universal en su ideal mas elevado, reinará en la sociedad, y ésta será la reaccion que comenzará a presentarse en principios del próximo siglo, (XX), en cuya época empezarán a tener realidad objetiva los efectos de las causas buenas, que a la par de las malas ha enjendrado la humanidad en su pasado, bien que en enorme des-

proporcion; y las verdades Teosóficas serán el vehículo de la nube astral benéfica por medio de los tres mismos factores, Religión, Filosofía y Ciencia, cuyo reverso sirvió de vehículo a la maléfica, y que entonces presentarán su aspecto avverso.

El Anarquismo, azote hoy de la sociedad, se divide en dos clases: el Anarquismo por la venganza y el Anarquismo por la rejeracion social; ambos se han unido, porque usan los mismos medios: la destruccion y el terror; sin tener en cuenta los millares de victimas inocentes que sacrifican, pues piensan que por muchas que hagan y por mas inocentes que sean, no es comparable nunca con el número de victimas inocentes que el estado social actual ocasiona diariamente, y que unos cuantos miles mas o menos no importan, si se obtiene con ello una rejeracion jeneral que haga cesar, o por lo ménos amornere, los grandes males presentes.

José MELIAN  
(Concluirá)

SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la PREPARACION de WAMPOLÉ

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. “El Sr. Dr. J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampolé, y prontamente satisfecho de sus sorprendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.” El desengaño es imposible. En todas las boticas.

BANCO DE CRÉDITO

Recomendamos el aviso que desde hoy le principiamos a publicar. En el último semestre de 1906 tuvo este Banco una utilidad, despues de los castigos consiguientes, de \$ 96,445.87, utilidad mui satisfactoria si se toma en cuenta que las transacciones se han resentido por mas de dos meses, a consecuencia del terremoto.

Por otra parte, se ha hecho cargo recientemente del activo y pasivo de la «Bolsa de Comercio», lo que le concede una individualidad propia en el comercio y le permitirá en lo sucesivo el reparto de importantes dividendos a sus accionistas.

La adquisicion de la «Bolsa de Comercio» le permitirá emitir nuevas acciones sin demérito de las actuales, aumentando con éstas su activo y el prestigio que de día en día aumentará mas.

Recomendamos este Banco como uno de los que prestan mas facilidad-

des para recibir depósitos por correspondencia, en la forma que se solicite. Sabemos que lo han hecho ya algunos comerciantes de ésta, atraídos por los buenos modales de su personal de empleados y por las facilidades que presta recibiendo los depósitos por correspondencia postal.

Su Jereñte, don Heriberto Sonderburg, es una garantía para todos como modelo de honorabilidad y atinada direccion, indispensables en una institucion de crédito.

BIBLIOGRAFIA

EL HOMBRE Y LA TIERRA. Continúa sin interrupcion la publicacion por cuadernos de esta grandiosa obra de E. Reclus, editada por la «Escuela Moderna» de Barcelona. Las últimas entregas recibidas llevan los Núms. 39 y 40, continuándose en ambas el capítulo sobre Grecia; la segunda entrega contiene un interesante mapa etnográfico, en colores, del Oriente mediterráneo.

CONTRA A IMMIGRAÇÃO — Opúsculo editado por La *Battaglia* de San Pablo, para distribuir gratis. — Como lo indica su nombre, pone en guardia a los trabajadores para que se abstengan de emigrar al Brasil, donde — dice — la vida sólo corre bien para los canallas, los envenenadores, los falsarios, los espías y los frailes. Los que para ganar el pan apenas poseen sus brazos — continúa — no encuentran ahí sino esbirros, miseria y muerte. — Presenta informaciones y datos estadísticos que parecen confirmar en todas sus partes lo que dice.

La Cadena de Union. (Montevideo, Uruguay). Revista Masónica mensual. Núms. 3 al 8, formando un libro como de 80 páginas. Tenemos ahora la satisfacción de confirmar por nosotros mismos el calificativo de «interesantisima» que algunos de nuestros colegas extranjeros han dado a esta Revista. Como una prueba de lo que decimos, aquí va el sumario.

Nuevo rumbo. — Carta abierta. — La Masonería. Sus principios en el Uruguay. — Capital y Trabajo. — Los Hijos de la Viuda. — La Augusta y Benemérita lojía. Fé de Colon de Paysandú. Oríjen e historia de la Masonería Especulativa. — Concepto de la Francmasonería. — Lojía Libres Pensadores. — La Masonería como relijion del porvenir. — Lojía Les amis de la Patrie. — Gran Comision de Beneficencia. — Reconstruccion del Templo. — Postales Masónicas. — Dr. Juan Francisco Lacoste. — «Caridad». — Injusticias. — Personalidades distinguidas. — El idioma de la Masonería. — Indolencia sacerdotal. — Escuela laica y escuela católica. — Rejeracion de los delincuentes. — En el Cementerio Central. — El Convento Masónico. — El Divorcio. — Del Grande Oriente Español. — Cómo se adora a Dios. — En defensa de la vida. — Estados Unidos de América del Norte. — Anuario de la Masonería Universal. — La regularidad masónica. — Los estudios sobre la delincuencia. — Sobre moral biológica. — Congreso del Libro Pensamiento. — Higiene del Trabajo. — Sobre la Lei de Conventos. — Misterio de una celda. — La mujer en el Liberalismo. — Carta abierta.

Director de la Revista es el Sr. Emilio Quirolo Vernengo, (Plaza Artigas, 108).

— Revista de Estudios Psíquicos, Valparaiso. Interesante como siempre viene el último número de esta revista. Aunque nada dice, es mui posible que por causa del terremoto ha tenido que suspender su publicacion por algun tiempo. — Sumario del N.º 42:

1. Materializacion de los espíritus. — 2. El presentimiento de la muerte (transcripcion). — 3. La hecatombe de Agosto y los espíri-

Emulsión de SCOTT



NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS SON NIÑOS FELICES

Así son todos los que toman la Emulsión de Scott. Son felices porque la Emulsión de Scott los hace fuertes y robustos y los libra de las enfermedades. Para que los niños se desarrollen sanos y vigorosos necesitan asimilar substancia mineral para sus huesos, hierro orgánico para la sangre y grasa en abundancia para los tejidos. La Emulsión de Scott es la combinación más perfecta de estos elementos y es la salvación de todo niño para quien los alimentos ordinarios resultan inadecuados ó insuficientes para su buena nutrición.

Por ser un alimento parcialmente digerido, la Emulsión de Scott se incorpora inmediatamente con la sangre, y todo el sistema del niño empieza á sentir rápidamente la influencia reparadora y nutritiva de la Emulsión.

Además de nutrirlos, la Emulsión de Scott limpia la sangre de los niños de todo gérmen venenoso y los hace invulnerables contra el ataque de las enfermedades infecciosas y males de la infancia.

RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS.

Certifico: — Que he empleado con éxito constante durante mi larga práctica, como especialista en las enfermedades de los niños, la Emulsión de Scott; no dudando en recomendarla eficazmente en todos los casos en que está indicada.

Dr. JOAQUIN L. DUEÑAS, Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.



Si en esta marca ninguna es legítima.

tistas argentinos. — 4. Memoria Ancestral. — 5. El mas allá (transcripcion). — 6. La Creacion, por Anastasio Garcia Lopez. — 7. La educacion religiosa, por Leon Tolstoy. — 8. Conducta espiritista, por Anjel Aguard. — 8. De todas partes. — 9. Ecos y Notas.

— Natura de Montevideo. Sumario del N.º 37: — Notas editoriales. — Vegetarismo y Ocultismo. — Apoteosis de la santidad. — Nuestras conferencias. — Actualidades. — Chispas. — Seccion literaria. — Seccion práctica. — Nuestros Médicos. — Cigarreros, estornudos y tos. — Valor alimenticio de la lechuga. — El sueño. — Vuelo de cóndor o andar de cangrejo. — Berling y las aureolas.

VALPARAISO. — La «Emulsion de Scott Legítima» es el camino de la salud. Las imitaciones son una amenaza contra la salud pública. «He tenido oportunidad de usar durante algun tiempo con mui satisfactorios resultados la «Emulsion de Scott Legítima» en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa una debilidad orgánica y mui particularmente en las afecciones tuberculosas.» Dr. B. Cádiz.

BANCO DE CRÉDITO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000  
CAPITAL PAGADO \$ 1.500.000

OFICINA: COCHRANE NÚMERO 36

Tasa de intereses sobre depósitos que rejirá desde la fecha:

A la vista y en c/ corriente.....	3 %
Con 30 dias de aviso.....	3 »
A plazo fijo de 2 a 3 meses.....	4 »
A » » de 4 id.....	5 »
A » » de 6 id.....	6 »
Con 30 dias de aviso, despues de 3 meses.....	6 »
A plazo fijo mayor de 6 meses	7 »

Los depósitos a dias de aviso se considerarán como de plazo indefinido, y sus intereses serán pagaderos el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Valparaiso, noviembre 2 de 1906.

H. SONDERBURG  
Jereñte.

Casa

Se vende una casa situada en la calle de Chacabuco de esta ciudad. Es la misma que años atras perteneci6 a José Cnadro.

Dirijirse a esta imprenta.

(\*) Escrito en 1893. — N. de la D.

Los Cuernos del Diablo

(Continuación)

Así lo hicieron y corrieron a colgar las cintas en los brazos de la Cruz... pero no la vieron... En su lugar había una escala mui larga que se perdía en el espacio.

—¿Subiremos?  
—Subamos. Encontraremos a quien entregarlas...

Subió el chico primero y volvió luego sin ella diciendo:

—Ya está.

—¿Qué?

—Que las cuelguen por orden en los peldaños de la escala y despues vengamos a recogerlas en el mismo órden.

—Quién te dijo?

—Uno que está allá arriba. Apurarse, que nos espera papá Bulli-Doro.

Corrieron los chicos por la escala uno en pos de otro dejando sus cintas en los deldaños, y regresaron a reunirse con sus compañeros.

—Ya nos podemos meter en el agua—gritaron.—Cojamos al Diablo entre todos y lo restregamos...

—¿Con qué? Está tan duro el cuero...

—No faltará; buscaremos conchas y frotaremos...—decían riéndose, porque ya le habían perdido el miedo al verlo entregado por completo a ellos.

Empezaron su tarea arrastrándolo a la orilla y con muchas precauciones para sostenerlo, temiendo se les fuera al fondo. El pobre Bulli-Doro se quejaba de lo pesado y pedía lo introdujeran luego pero que no lo fuesen a soltar...

Al fin lograron introducirlo con gran trabajo, y sosteniéndolo unos, otros echaban agua en la cabeza y cuernos. El Diablo manoteaba y jesticulaba diciendo que lo querían ahogar... que no fueran malos, porque otra vez les saldrían cuernos y se pondrían feos... Los chiquillos reían a mas y mejor, zabullendo al pobre Bulli-Doro hasta cerca de las narices, lo que lo hacía estornudar y tragar agua al querer gritar o hablar.

Una neblinilla que había en el mar, fué acercándose hasta ellos y vieron la producía un remolino de agua que levantaban varios peces jueuetones que daban colazos sobre el agua haciéndola saltar a gran altura. Uno de los peces levantó la cabeza y dijo de repente:

—Niños!, sumérjanlo bien por tres veces seguidas y baje uno a recoger escamitas para que lo froten, sinó le quedará el pellejo negro.

El pez que había hablado tenía cara mui bonita, pero sólo la cara; desde el cuello era pescado, y lo mismo todos los que le acompañaban; parecían querubines que se hubiesen vuelto pescados.

Los niños celebraron alegrementel a ocurrencia y contestaron:

—Y si se nos ahoga? ya es viejo nuestro papaitol

—No tengan cuidado que aquí estamos nosotros, mandados por G. de R. para ayudarlos.

—Eso es otra cosa, dijeron; nosotros obedecemos cuanto órden baje de él.

—Bueno, contestaron los niños-peces; mientras no lo zabullan las tres veces no podemos hacer nada, mas que mirarlos, y el tiempo apural Cuando Uds. lo sumerjan, nosotros lo tendremos por los pies y se los frotaremos para quitarles las espuelas y el rabo. Uds. se encargarán de peinarlo y quitarle los cachos; no importa lo rasguen un poco: tiene que mudar el pellejo...

Todo era dicho entre risas y caribriolas de unos y otros; los peces-niños jiraban en torno de nuestro grupo y lo envolvían en el remolino que formaban, dando mucho movimiento a las aguas que subían y bajaban en grandes ondulaciones.

El pobre Bulli-Doro tenía su ojo bueno cerrado y no veía lo que sucedía, pero se asustaba de verse tan sacudido y se aferraba a los chiquillos pidiendo por Dios y todos los Santos no lo largasen...

En una de tantas, los traviesos

querubines lo hundieron rápidamente, y sin darle lugar a respirar ni sujetarse le dieron el segundo zabullon, mas largo que el primero, y despues el tercero, manteniéndolo un rato bajo del agua hasta que quedó firme... Lo habían tomado los peces-niños de los pies, pues al segundo zabullon se habían zabullido ellos tambien y estaban listos para apoderarse de sus espuelas... Los niños se armaron de conchas o escamas de pescado que les suministraron los de abajo y empezaron a rasquetear al Diablo por todo el cuerpo... Bulli-Doro suspiraba y jemía diciendo que lo deshollejabán, que le retorcián los pies, que le hundían el espinazo...

—¡Ail jai! que me desuelen vivo! No me ahorquen, hijitos! Que me ahogol, gritaba porque los peces le daban tironcitos de vez en cuando hasta sumerjirle la cabeza.

Varios querubines se habían apoderado de las manos y brazos, rasqueteándose los y raspándole las uñas... Otros tiraban los pelos de la barba y de la cabeza y le frotaban los ojos, orejas y narices... De repente dió un quejido:—¡Ail jai! que me han arrancado una tira del lomo!...—Al mismo tiempo voló por los espacios la cola del Diablo arrancada de raíz por uno de los peces que la lanzó diciendo:

—Allá va tu colal mirála!

Como si hubiera sido una órden, Bulli-Doro abrió los dos ojos.

—Ya lo abrí! Ya lo abrí!—gritaron los chicos formando gran batahola a su alrededor.

—No me suelten! no me suelten! Que me arrancan los talones! Ail ail

—Una espuelal...—gritó un pez.

—La otra!—y lanzó los cachos como estacas que tenía en los pies, al mismo tiempo que una lluvia de agua salpicaba al Diablo no dejándolo gritar.

Al fin Bulli-Doro notó que estaba mas liviano y que se sostenía sin gran esfuerzo, y comprendió lo que se operaba en él... Los rasqueteos y tirones hicieron salir todo el vellon pegado en su cabeza y barba, dejando ver... un fino cabello rubio! Poco a poco fué aflojando la capa de mugre y dejando ver a trechos una piel fina y sonrosada. Los chicos estaban maravillados; lo creían viejo y veían era jóven y hermoso; por lo cual menudeaban sus gritos y algazara al mismo tiempo que los reírganos.

—Miren el viejol!—Cómo nos tenía engañados!—Le creíamos feol!—Malol!—Negrol!—Un Diablo hecho y derecho!—Todo para hacernos trabajar...—Nosotros tambien creíamos que éramos diablitos!...—Y todo era pura mental!...

El Diablo, o sea Bulli-Doro, estaba limpio! pero los cuernos estaban mui pegados y por mas que los chicos se cojian de ellos y hacían caribriolas a la desesperada para arrancarlos, no lo habían conseguido. Los peces rasquetaban su cuerpo y Bulli-Doro decía:

—Pero qué es lo que me rasguña el cuerpo? Serán erizos los que andan en mi espalda? Siento sus espinas que me clavan...

—Los cachos taitita! los cachos! Hasta que caigan los cachos. Con ellos no puede salir de aquí, y luego vendrá G. de R.

—Cómo hacer, hijos míos? Yo no sé...

—En la roca—gritó un pez,—en la roca!

—Sí, allí!—dijeron los niños.

Miraron todos y vieron efectivamente una roca puntiaguda y abierta en su cúspide como si fuera un tajo que se angostaba hácia abajo.

—Que introduzca un cacho en la rendija y tire con fuerza hácia atrás,—dijo la voz del pez,—y despues caerá el otro por sí solo.

Fueron todos allí. Bulli-Doro ya podía nadar, pero los cuernos afeaban tanto su rostro que causaba pena a los rapazuolos que ya querían verlo sin ellos.

Una vez que se acercaron a la roca, Bulli-Doro dijo:

—Sea en nombre del Todo-Poderoso, que me dé fuerzas para este último suplicio!...—e introdujo un

cuerno en la rendija y tiró violentamente hácia atrás...

(Concluirá)

GOBERNACION

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

CIRCULAR N.º 28

Santiago, 29 de Novbre. de 1906.

La lei 1.513 de 18 de enero de 1902, cuyo objeto principal es proteger a las clases trabajadoras, no recibe su debido cumplimiento.

Los lejisladores quisieron, en primer término, reducir el número de establecimientos que venden bebidas destiladas o fermentadas capaces de embriagar, y esta reduccion obedece al doble propósito de disminuir la ocasion, la seduccion puede decirse, que la taberna ejerce sobre el trabajador en cada paso de su camino, y de hacer posible una estricta vijilancia de la autoridad sobre los lugares señalados para el espendio de bebidas.

A fin de que pueda realizarse la clausura de los establecimientos que no pagan patente o que exceden del número fijado en el artículo 80 de la lei, o que se hallen a menos distancia de la que señala este mismo artículo, U.S. hará un censo de todos los establecimientos cuya inspeccion está encomendada a la policía por el artículo 71, y lo remitirá a este Departamento a la mayor brevedad. Solicite U.S. de los señores Alcaldes de las Comunas que disponen de la fuerza de policía, la cooperacion necesaria para que pueda realizarse en toda su estension el cumplimiento de la lei de 1902, y procure llegar a un acuerdo para la inmediata clausura de todos los establecimientos que no paguen el impuesto de patente, establecido como condicion de existencia legal en el artículo 74.

Si encontrare dificultades en ese terreno, sírvase U.S. dar cuenta inmediatamente a este Ministerio, a fin de tomar las medidas que corresponden al Gobierno, en conformidad a su obligacion de velar por el cumplimiento de las leyes que le impone la Constitucion del Estado.

Igualmente procurará U.S. que se clausuren los establecimientos indicados por la lei y que se encuentren situados dentro del radio de doscientos metros de los templos, casas de beneficencia, cárceles y cuarteles, cuya fundacion o mantenimiento está espresamente prohibido por el artículo 79 de la lei de 1902. En casos mui calificados se podrá conceder, para su traslacion, un plazo que no exceda a la fecha del 2 del entrante enero.

Se han hecho denuncias a este Ministerio de que, en las comunas rurales principalmente, gran número de establecimientos para el espendio de licores pertenecen, en dominio esclusivo o en sociedad, a miembros de las municipalidades o a miembros inmediatos de éstos. El artículo 87 de la lei que contemplamos, prohíbe de un modo espreso que sean dueños o tengan participacion en esos negocios los miembros y empleados de las municipalidades, los empleados de las policías de seguridad, los subdelegados e inspectores. Recoja U.S. informaciones al respecto dentro del territorio de su jurisdiccion, para tomar las medidas que correspondan, si es que U.S. no pudiere obtener la inmediata correccion de esos abusos.

La notoria escasez de brazos ha producido un alza considerable en los salarios del obrero y del trabajador en toda la República. La falta de cumplimiento de esta lei de proteccion es causa de que ese aumento de los salarios no se traduzca ni en mayor beneficio para los favorecidos, ni en un aumento de trabajo, lo que sería natural por el estímulo de la mejor remuneracion. Puede afirmarse que en la actualidad nuestro pueblo gana mas, pero trabaja menos. Y trabaja menos, por la profusion de lugares que le incitan a prolongar el descanso y a caer en la

tentacion del vicio, y por la lentitud e ineficacia de los medios que la lei ha contemplado para remediar esa tendencia.

Es preciso, entónces, colocar al trabajador en condicion de que pueda aprovechar, en beneficio propio y de su familia, ese aumento de salario, y de que sienta el estímulo para dar al trabajo todas sus energías. A esto contribuirían eficazmente: 1.º La actividad de los agentes de policía para aprehender a todo individuo que se encuentre en estado de ebriedad por las calles, caminos, tabernas, despachos y demas lugares señalados en el artículo 131;

2.º El eficaz concurso de la autoridad judicial para aplicar las penas, especialmente a los reincidentes; y

3.º Obligar al penado a trabajar, sea en las ocupaciones que se le den dentro de los lugares de detencion, o en los trabajos que fuera de ellos determinen las respectivas municipalidades.

Para hacer mas eficaz la recomendacion del N.º 1, ordene U.S. que se practique la inspeccion nocturna de los despachos y demas establecimientos en que las jentes se encierran para burlar las disposiciones del art. 72, que prohíbe la permanencia de ninguna persona en los lugares en que se espenden licores, despues de la puesta del sol o de la media noche, segun el caso. Ello le permitirá hacer aplicar la multa y demas penas prevenidas para los dueños de esos establecimientos.

Sería de desear que las Municipalidades concurrieran a facilitar los propósitos de la lei, con el debido celo en el cumplimiento de la mision tan importante que les confía, siquiera para que el Gobierno no se vea en la necesidad de pedir la cooperacion del Congreso, para trasladar a otra autoridad aquellas delicadas funciones, y cuyo ejercicio garantizan el debido cumplimiento de la lei.

Procure U.S. que las Municipalidades de la provincia de su mando determinen los trabajos que deben ejecutar los ébrios reincidentes, en conformidad al artículo 136, y asimismo que señale el número estricto de establecimientos autorizados para la venta de licores, en conformidad al artículo 80; y que distribuya su ubicacion para que medie la distancia de dos cuadras, entre unos y otros, que indica el párrafo 3.º de ese mismo artículo.

U.S. se servirá dar cuenta a este Departamento de las facilidades que encuentre en esta materia para proceder en el sentido que corresponda, dentro de los deberes del Gobierno.

El éxito de los propósitos de la lei está, a juicio de este Ministerio, en el riguroso cumplimiento de las disposiciones de los artículos 143 y 144, referentes a los dueños, administradores o empresarios de los establecimientos autorizados por la lei para el espendio de bebidas. Ellos no deben, en primer término, admitir en esos lugares a ninguna persona que se halle o que caiga en estado de embriaguez. Tampoco deben suministrar bebidas a menores de veintin años, bajo pena de prision de cinco a quince dias, o multa de veinte a sesenta pesos por cada infraccion. Ni deben permitir que se cometan escándalos, que se formen tumultos o provoquen desórdenes dentro del establecimiento.

Si por haber suministrado bebidas a menores de 21 años, llegaren éstos a embriagarse, la pena será de prision incommutable de seis dias a un mes, y ademas una multa de treinta a sesenta pesos. La reincidencia se pena con la prohibicion de vender bebidas alcohólicas y con la clausura del establecimiento, segun los casos.

U.S. comprenderá que la vijilancia del cumplimiento de estas disposiciones asegura casi en su totalidad los propósitos de la lei. A efecto de afianzarla y de que el Gobierno pueda continuar, como es su resolucion, prestando todo su interes a este problema, hasta conseguir el debido cumplimiento de la lei 1.513, pido a U.S. me envíe semanalmente la cuenta de las condenaciones que los jueces letrados deben pasar a los Gobernadores en igual período, en

obedecimiento al precepto del artículo 148. Hai sociedades que colaboran eficazmente a los propósitos de la lei; y el Ministerio desea, a la vez que tomar conocimiento de esa materia, suministrar a aquéllas todas esas informaciones, para la prosecucion de sus importantes tareas. —Dios guarde a U.S.—VICENTE SANTA CRUZ.

Casablanca, Diciembre 31 de 1906.—Publíquese en el Periódico de la localidad; envíese un ejemplar al señor Juez letrado del Departamento, 1.ºs Alcaldes Municipales, Prefectos de Policías, Subdelegados e Inspectores. —Anótese.—FONTECILLA.

AVISO.—Por escritura otorgada en Santiago el cinco de Julio del presente año ante el Notario don Carlos R. Abalos, los señores Mateo Fabres Pinto, Benjamin Sotomayor y Ricardo Velez han comprado ad-referendum a don Rafael y a doña Zara Perez Navarrete, el fundo Totoral ubicado en Algarrobo, de cincuenta cuadras, mas o menos, dividido en dos porciones que deslindan; la primera: Norte, terrenos de Juan José Berroeta; al Sur, predio de Luis Bazarate; al Oriente con el mismo Berroeta y al Poniente terrenos de Mariano Diaz. La segunda: al Norte y Poniente, terrenos de Dionisio Berroeta; al Oriente, hijuela de Mariano Diaz y al Sur terrenos de la testamentaria de don Luis Basualto.

Se avisa para los efectos de la inscripcion.—Casablanca, 12 de Diciembre de 1906.—Carlos Roman V. 3

AVISO.—Por escritura otorgada ante el infrascrito con doña María del Tránsito pró a don Pedro José M. predio como de cinco cuadras en la subdelegacion de San José de este departamento, deslindando; al Norte, terrenos de la compradora; al Oriente y Sur propiedad de Marchant y al Poniente, hijuela de Gregoria Henriquez.

Se avisa para los efectos de la inscripcion.—Casablanca, 4 de Diciembre de 1906.—Carlos Roman V. 3

MANIFESTACION

S. J. L. de M.—Francisco Simon a U.S. digo: que en Las Dichas, tercera subdelegacion de este departamento he descubierto cañones y mantos auríferos que deseo explotar en conformidad al reglamento de las materias de aprovechamiento comun de que hace referencia el Código de Minería. Las demarcaciones comprenden fundos de mi propiedad y don Bernardo Soffia, al norte da vista al camino público y al este y oeste comprende propiedades de doña Dominga Vasquez. Solicito para mí tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denomino Selma, Ethel y Carroll las que situaré en la quebrada de Lós Maquins de mi propiedad, quebrada de Cruz de propiedad de don Bernardo Soffia, en las propiedades de los colindantes nombrados, al este y oeste reservándome el derecho de medir en quebradas, colinas y riberas que considero mas útiles para el lavado de las sustancias a que he hecho referencia. Por tanto a U.S. suplico se sirva tener por hecha la presente manifestacion y ordenar su publicacion y registro.—F. Simon.—Se presentó hoy diez y siete de Noviembre de mil novecientos seis a las cuatro y media P. M.—Roman V.—Casablanca, diez y siete de Noviembre de mil novecientos seis.—Rejístrese y publíquese.—Erasmoo Escala y Dávila, Roman V.—En diez y siete de Noviembre de mil novecientos seis notifiqué en la oficina a don Francisco Simon siendo las cuatro P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Roman V. 3

